

Francisco de Orellana, 24 de enero del 2.005

Señor:

SEGUNDO FRANCISCO LLIVE TINGO

Presente.-

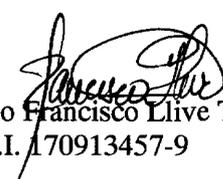
La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL NUEVO ROCAFUERTE TRANSROCAFUERTE S.A.** celebrada el día de hoy, tubo a bien nombrar a Usted Gerente General y Representante Legal de la empresa por el período CINCO AÑOS.

Atentamente,


Econ. Fausto Avila Romero
SECRETARIO AD-HOC

En Francisco de Orellana, con fecha 24 de enero del 2.005, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Atentamente,

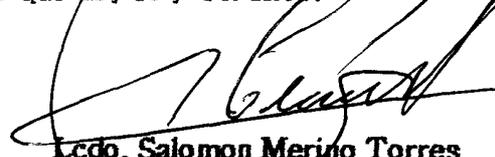

Segundo Francisco Llive Tingo
C.I. 170913457-9

NOTA: La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL NUEVO ROCAFUERTE TRANSROCAFUERTE S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón el 29 de julio del 2.004; fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Orellana el 04 de enero del 2.005.

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ORELLANA, CAPITAL DE LA PROVINCIA ORELLANA. - Recibida la documentación presentada es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo tanto procedase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial e incorpórese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de ley, CUMPLASE


EL NOTARIO

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy dos de Febrero del año dos mil cinco, a las diez de la mañana con treinta y ocho minutos. Ante mí Lcdo. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Orellana, me presentan el documento que antecede. Para que sea legalmente protocolizada, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos de la ley Notarial en actual vigencia se procede a protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe y Certifico.


Lcdo. Salomón Merino Torres
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ORELLANA**

DIRECCION AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO
ECC. DE ORELLANA ORELLANA ECUADOR

CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y dos de septiembre del dos mil cinco, a las 15H30. Queda legalmente registrada el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL que otorga LA COMPAÑIA DE TRASPORTES FLUVIAL NUEVO ROCAFUERTE TRANSROCAFUERTE S.A., A favor SEGUNDO FRANCISCO LLIVE TINGO.- Inscripción que se registra bajo el No. 45, Folio No.261, TOMO UNO del año 2005 del libro de inscripciones

Francisco de Orellana, a 22 de septiembre del 2006.-


ADG. JAIME CORREA AULESTIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ORELLANA

